

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre 30; " 50 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; excepcionándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 25.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Reses mostrencas. — Circular.

El señor Alcalde de Grisen me participa que el día 28 del mes próximo pasado fué abandonada, por un individuo desconocido, una yegua, en un cubierto sito en aquel término municipal, propiedad de Domingo López, la cual tiene las señas siguientes: talla completa, pelo alzáa con una estrella en la frente, llevando una mancha blanquinosa y un roncal ordinario y tiene señales de haber ido enganchada para tiro de algún carruaje.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento para la Administración y régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905; advirtiendo que en caso de no presentarse su dueño a recoger dicho semoviente en el plazo señalado por el artículo 14, se venderá en pública subasta, con sujeción a lo establecido en el mencionado Reglamento, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo donde se halla depositada, significando que en su caso el que justifique ser su dueño deberá abonar los gastos ocasionados.

Zaragoza, 3 de enero de 1934.

El Gobernador interino,
Gregorio Azaña Díaz.

Núm. 26.

Películas. — Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en telegrama de 28 de diciembre próximo pasado, me da cuenta de haber autorizado la proyección de las siguientes películas:

«Fra Diabolo (Hermano diablo)», «Tú eres mío», «Rosa de media noche», «Una noche en el Cairo», «Trempestad al amanecer», Casa Metro Goldwyn; «La locura del dolar», «Alma de centauro», «Lucha de sexos», Casa Cifesa; «Noticiero Fox número 51 A B C, Volumen 5.º», Casa Hispano Fox Films; «Sierra de Ronda», Casa S. Huguet; «El enemigo de la sangre», Casa M. de Miguel; «Venezuela», Casa información cinematográfica española; «Boliche», Casa distribución Orpheus film; «Charlot va de juerga», Casa Riesgo Film; «Alegre a la vista», Casa Paramount.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos expresados.

Zaragoza, 3 de enero de 1934.

El Gobernador interino,
Gregorio Azaña Díaz.

SECCION TERCERA

Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.

CIRCULARES

Conforme a lo dispuesto en la R. O. de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de

1877 y modificación a esta de O. circular de 17 de noviembre de 1933, la Comisión Gestora, de acuerdo con el señor Delegado del Gobierno civil de la provincia, han señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército y Guardia civil durante el mes de noviembre, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Ración de pan.....	0'41
Idem de cebada.....	1'40
Idem de paja.....	0'36
Litro de aceite.....	1'85
Idem de petróleo.....	1'00
Idem de vino.....	0'40
Kilogramo de carne.....	4'00
Idem de carbón.....	0'22
Idem de leña.....	0'06

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos, para su liquidación y abono, en la Comisaría de Guerra de esta provincia, las relaciones con los recibos y copias de los pasaportes, en la forma que previene la Instrucción de 9 de agosto de 1877, procurando hacerlo con la mayor urgencia para evitar expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para la reclamación de estos devengos.

Zaragoza, once de diciembre de mil novecientos treinta tres.—El Presidente, Luis Orensanz.—Por acuerdo de la C. g. El Secretario, Emilio Falcó.—El Delegado del Gobierno civil de la provincia, Jefe de la Sección de Agricultura, José María Salvador.

* * *

Núm. 24.

En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 29 de diciembre próximo pasado, se publica el anuncio de subasta para contratar el suministro de carne de carnero y harina con destino al Hospital y Hospicio de esta ciudad durante el corriente año, en igual forma en que apareció en el número de este BOLETIN OFICIAL, de fecha 28 de diciembre último.

Queda, por consiguiente, abierto el plazo de admisión de proposiciones para la licitación expresada, en la forma determinada en el anuncio de referencia.

Zaragoza, 2 de enero de 1934.—El Presidente, Luis Orensanz.

* * *

Esta Comisión Gestora ha acordado fijar los días 6 de enero, 3 de febrero, 3 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 de septiembre, 6 de octubre, 3 de noviembre y 1 de diciembre, a las dieciocho horas, para la celebración de su primera sesión ordinaria de cada mes, durante el presente año 1934.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de enero de 1934.—El Presidente accidental, A. Sáinz de Medrano.

* * *

Núm. 6.732.

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 4, 11 y 25 del mes de noviembre de 1933.

(Conclusión). — Véase el B. O. del 3.

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Epila, disponiendo el abono a la citada Corporación municipal de la cantidad de 3.600 pesetas, que como subvención para obras del proyecto de abastecimiento de aguas a la localidad le fué concedida por acuerdo de esta Corporación de 1.º de julio del año actual.

Aprobar cuenta de 4.737'30 pesetas, por gastos de estudio y redacción del proyecto de camino vecinal núm. 668, de Vistabella a la carretera de Zaragoza a Teruel por Cerveruela, y disponer el abono de su importe a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales.

Aprobar cuenta, importante 38.323'43 pesetas, por gastos ocasionados durante el mes de septiembre último, con motivo de la construcción por administración, del camino vecinal núm. 650, denominado de la carretera de Magallón a Fréscano a la de Gallur a Agreda por Agón y Bisimbre, y disponer su abono a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales.

Aprobar relación valorada y certificación núm. 2 de obra ejecutada, durante el mes de septiembre último, en la construcción del camino vecinal núm. 629, denominado de Tauste por Las Norias a la carretera de Fustiñana a Tudela (Sección 1.ª), y disponer el abono al contratista D. Juan R. Ferrero Giner de la cantidad de 22.549'05 pesetas, como importe líquido de la expresada certificación, y a D. Mariano Cebamanos la suma de 460'41 pesetas, a que ascienden los gastos de inspección.

Acordar la concesión del segundo anticipo de pesetas 4.375'53 solicitado, al Ayuntamiento de Torres de Berrellén, destinado a la construcción del camino vecinal núm. 658, de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, en las condiciones que señala la autorización concedida por la Dirección General de Obras Públicas en 10 de agosto de 1931, o sea, reintegrar en cinco anualidades, contadas desde 1934 a 1938, ambos inclusive, para cuyo reintegro deberá consignar en sus presupuestos municipales ordinarios la cantidad de 875'11 pesetas anuales para satisfacer esta obligación, quedando especialmente afectado como garantía de este reintegro el producto del arriendo del Matadero municipal y en general todos los ingresos que se obtengan por el citado Ayuntamiento de Torres de Berrellén durante los cinco años por que contrae esta obligación; y disponer sean sacadas a subasta pública las obras de construcción del referido camino vecinal, por el tipo de 73.193'46 pesetas a que asciende su presupuesto de contrata.

Aprobar la cuenta presentada por el Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales, por los trabajos de agotamiento del puente del camino vecinal número 646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, durante los meses de septiembre y octubre últimos, así como el pago de su importe, que asciende a la cantidad de 2.991'05 pesetas a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Excma. Diputación en sesión de 21 de agosto de 1928, a cuyos efectos deberá expedirse la correspondiente certificación.

Aprobar una cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, de los gastos ocasionados con motivo de la extinción de la

plaga de la langosta en la campaña de primavera, llevada a cabo en Ateca, Bubierca, Embid de Ariza, Moros y Villalengua, importante 3.727'50 pesetas, y disponer su abono a dicho señor Ingeniero.

Aprobar una cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, importante 6.851'50 pesetas, por los gastos ocasionados con motivo de la campaña de primavera en la extinción de la langosta en los pueblos de Ateca, Bubierca, Bujaraloz, La Almolda, Leciñena, Moros, Perdiguera-Pina de Ebro y Villalengua, y que, no habiendo consignación en el presupuesto vigente, se considere como crédito reconocido a favor del señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, a los efectos de su consignación en el presupuesto de 1934.

Aprobar cuenta presentada por D. Rafael Grilló, de esta capital, importante 109 pesetas, por dos copias con grabado, adquiridas por la Corporación para premios del Concurso Hípico y Concurso de Aviación, y disponer su abono a dicho Sr. Grilló.

Desestimar una solicitud a D. Antonio del Cacho, interesando satisfacer actualmente su cédula personal sin recargo de apremio.

Desestimar la reclamación formulada por D. Luis García Rubio, vecino de Ariza, contra recargo de apremio para el cobro de su cédula personal.

Acceder a las reclamaciones de los Ayuntamientos de las Pedrosas y Mezalocha, interesando devolución de 109,49 y 49,67 pesetas, que, respectivamente, ingresaron de más a cuenta de la liquidación de cédulas personales del actual ejercicio, devolviéndoles dichas cantidades ingresadas de más.

Aprobar cuenta de 29'75 pesetas de la Sra. Vda. de Agustín Aguado, por transporte de paquetes de ingresos para la recaudación del impuesto de cédulas a los pueblos de la provincia, y abonar su importe con cargo al Cap. V. del vigente presupuesto.

Aprobar la liquidación presentada por el Gestor de Cédulas de la Capital, D. Emilio Boli Centinela, de lo recaudado por impuesto de cédulas personales en esta Capital, durante el período voluntario de cobranza de las del actual ejercicio, y requerirle para que en plazo de ocho días ingrese en la Caja provincial, la cantidad de 40.039'90 pesetas a que asciende el saldo a favor de la Diputación.

SESION DEL DIA 25

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior, que fué la ordinaria celebrada el día 11 del corriente, no habiéndose celebrado el día 18 sesión por falta de número de señores Diputados.

Quedar enterada de una Orden del Ministerio de Instrucción Pública sobre conveniencia de que las Diputaciones provinciales mantengan y aumenten, si es posible, la cantidad que la mayoría de ellas tienen en sus respectivos presupuestos consignada para el sostenimiento de los Colegios Nacionales de Ciegos y Sordomudos de Madrid.

Aprobar la tercera liquidación parcial de las obras de construcción del edificio de la Maternidad e Inclusa de esta Ciudad, remitida por el señor Arquitecto provincial, y disponer que su importe, que asciende a la cantidad de 177.110'23 pesetas, sea satisfecho al contratista de dichas obras, D. Mariano Cebrián, con cargo al presupuesto extraordinario que para la construcción de la Casa de Maternidad e Inclusa fué aprobado por la Corporación en sesión de 8 de octubre de 1932.

Conceder a María Laborda Tejel, Gertrudis Pardos Baquedano, Visitación Langa Pardos, Vicenta Salas Mombiola, Florencia Nuez Candial, Julia Jardiód García, Dolores Fernández Luesma y Carmen Espinosa Cascón, nodrizas externas del Hospicio-Inclu-

sa de Zaragoza, y a Isabel Pérez Campos y Emiliana Quero Lorente, de la Inclusa de Calatayud, la cantidad de 125 pesetas a cada una en concepto de premio de lactancia; abonándose el importe de los ocho primeros premios con cargo a la cantidad consignada para este objeto en el presupuesto del Hospicio provincial, y los dos últimos con cargo a igual consignación del presupuesto del Hospicio de Calatayud.

Acordar que el enfermo Abelardo Martínez Ortiz, que figura con el número 1 de la relación aprobada por la Corporación, ocupe una plaza gratuita en el Sanatorio «Panticosa-Pirineos».

Aprobar las siguientes nóminas de estancias: una, importante 1.488 pesetas, por las causadas en el Hospital Psiquiátrico, de San Baudilio de Llobregat, por dementes de la provincia de Zaragoza; otra, de 230 pesetas, por las causadas en el servicio de Psicópatas de Masía Torribera, de Santa Coloma de Gramanet, por el demente Juan García Paños, de la provincia de Zaragoza, durante los meses de julio, agosto y septiembre últimos; otra, de 186 pesetas, por las causadas en el Manicomio de Valladolid por las dementes Francisca Novales Castán y Encarnación Millán Sebastián, naturales de la provincia de Zaragoza, durante el mes de octubre último, y otra, de 7'75 pesetas, por las causadas en el Reformatorio del Buen Pastor de Zaragoza, por menores de esta provincia enviados a dicho Establecimiento por el Tribunal de Menores de Huesca, durante el mes de octubre último.

Aprobar relación de niños pobres de la provincia socorridos por la Gota de Leche durante el mes de octubre último, y disponer que el importe de dicho socorro, que asciende a la cantidad de 833 pesetas, se abone a D. Carmelo Serrano, Tesorero de la citada Hermandad.

Adoptar los siguientes acuerdos: autorizar el ingreso en el Hospicio provincial, del niño Manuel García Asensio, de 13 años de edad; el ingreso en el mismo Establecimiento, del niño Leonardo Galán Lorén, de 13 años de edad e imposibilitado para el trabajo por padecer sordo-mudez; autorizar el ingreso en el Hospicio de Tarazona, de Manuel Lasheras Royo, vecino de Grisel, de 73 años de edad, Ana María Marcellán Aznárez, vecina de Luesia, de 39 años de edad e impedida físicamente para el trabajo; Elías Silverio Andrés Sánchez, de 79 años de edad, vecino de Chodes; Gregorio Valero Ainsa, de 64 años, viudo, vecino de Cerveruela; Pedro Lázaro Lafuente, de 73 años de edad, natural y vecino de Saviñán; Isidoro Jáuregui Espluga, vecino de Urriés, de 31 años de edad e impedido físicamente para el trabajo, y Juan Tejero Samartín, de 75 años de edad, vecino de Magallón; autorizar la salida definitiva del Hospicio de Zaragoza, del acogido Jesús López Monteagudo, de 19 años de edad; conceder los siguientes socorros de lactancia: a Martín Guillén Herrero, vecino de Zaragoza, para su hijo Alberto; a Enrique Lázaro Garay, de Daroca, para su hijo Roque; a Miguel Herrero Salillas, de Manchones, para su hijo Pascual; a Juan Francisco Gálvez Sánchez, de Almonacid de la Sierra, para su hijo Ramón; a Mariano Tris Larraga, de Farasdués, para su hija Dionisia, nacida, como los anteriores, en parto doble; y a Pedro Lahoz González, de Moneva, para sus hijos María y Jesús, nacidos en parto triple.

Aprobar las cuentas siguientes: una, importante 399'00 pesetas, del señor Presidente de la Corporación, acompañado del Diputado Sr. Sáinz de Medrano y del Depositario de fondos provinciales, relacionado con asuntos del Monasterio de Veruela y Tribunal de Cuentas, por gastos de su viaje a Madrid; otra, de 196 pesetas, de los señores Gimeno y Alonso, de esta ciudad, por material eléctrico y reparaciones efectuadas

en la instalación del Palacio provincial; otra, de 50 pesetas, del Ayuntamiento de Pedrola, por bagaje facilitado en traslado de un guardia civil; y otra, de 10,87 pesetas, del Diputado D. Simón Carceller, por gastos de un viaje de inspección a los Sanatorios antituberculosos de Pineta y Boltaña.

Acordar el abono al Ayuntamiento de Godojos de la cantidad de 6.000 pesetas concedida en concepto de subvención para obras de carácter sanitario, con cargo a la consignación que para tal atención figura en la relación de resultas, del vigente presupuesto provincial.

Complementar el acuerdo del 11 del actual, por el que se concedió al Ayuntamiento de Purujosa la entrega de 2.000 pesetas, a cuenta de la subvención sanitaria que le fué otorgada por acuerdo de 1.º de julio del presente año, y disponer que por el mismo concepto y con cargo a la misma subvención le sean libradas 500 pesetas más.

Acordar la entrega de la cantidad de 927'95 pesetas, al Ayuntamiento de Malpica de Arba, en concepto de subvención concedida en el presente año para la realización del proyecto de abastecimiento de aguas a la localidad, procediendo al abono de la expresada cantidad con cargo a la consignación que para tal atención figura en el presupuesto provincial vigente, distribuida entre Ayuntamientos de la provincia por acuerdo de esta Corporación de 1.º de julio último.

Acordar el abono de la cantidad de 1.257'65 pesetas, al Ayuntamiento de Velilla de Jiloca, suma que le fué concedida en concepto de subvención para la realización de obras sanitarias, por acuerdo de la Corporación de 1.º de julio último.

Ratificar el acuerdo del 11 del actual de sacar a subasta pública las obras de acopios de piedra machada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, del camino vecinal núm. 411, denominado de la carretera de La Zaida a Escatrón a la de Sástago a Bujaraloz por la barca de Alborge, y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que se adjunta al dictamen, disponiendo la publicación de estos acuerdos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que hasta el día 6 de diciembre próximo, a las trece horas, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra el citado acuerdo y el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación (Negociado de Fomento), advirtiendo en dicho anuncio que pasado el plazo fijado no será atendida ninguna de las reclamaciones que se presenten.

Darse por enterada de resolución de la Dirección general de Caminos, por la que se desestima solicitud del Ayuntamiento de Pedrola sobre variante en el trazado del camino vecinal núm. 615, denominado de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza, y se deja subsistente el trazado de dicho camino según el proyecto redactado por la Dirección de Vías y Obras provinciales, y llevarlo a ejecución.

Conceder una prórroga de cuatro meses al Ayuntamiento de Langa del Castillo para la total terminación de las obras de construcción del camino vecinal número 637, de Langa del Castillo a la carretera de Zaragoza a Teruel, que ejecuta directamente, significándole que dicha prórroga comenzará a contarse desde la fecha de terminación del plazo para la ejecución de dichas obras, fijado en el pliego de condiciones de las mismas.

Declarar incluido en el Plan provincial de caminos vecinales vigente, con el número inmediato al último, uno que ponga en comunicación directa al pueblo de Velilla de Ebro con su estación férrea, con la denominación de «Velilla de Ebro a su estación del ferrocarril».

Acordar interesar del Ministerio de Obras públicas la autorización correspondiente para modificar la actual denominación del camino vecinal núm. 635, de la barca de Chiprana, pasando por el pueblo, a su estación del ferrocarril, por la de «Chiprana a su estación del ferrocarril».

Aprobar relación valorada y certificación núm. 3 de obra ejecutada, durante el mes de octubre último, en la construcción del camino vecinal núm. 646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza a Teruel, y disponer el abono al contratista D. Francisco Aguarod Sánchez, de la cantidad de 7.492'35 pesetas, como importe líquido de la expresada certificación, y a D. Mariano Cebamano la suma de 282'01 pesetas, a que ascienden los gastos de inspección.

Aprobar relación valorada y certificación núm. 16 de obra ejecutada, durante el mes de octubre último, en la construcción del camino vecinal núm. 610, de Vera de Moncayo a Tarazona y disponer el abono al contratista D. Jesús Gascón Campos, de la cantidad de 28.060'90 pesetas, como importe líquido de la expresada certificación, y a D. Mariano Cebamano la suma de 250 pesetas, a que ascienden los gastos de inspección.

Aprobar liquidación presentada por la Dirección de Vías y Obras provinciales de las obras de construcción, por administración, del camino vecinal número 636, denominado de Godojos a la carretera de Cillas a Alhama, y requerir al citado Ayuntamiento de Godojos para que comience a reintegrar los anticipos de 4.667'76 y 1.333'66 pesetas, el primero en veinte anualidades con el recargo hasta del 10 por 100 aceptado en la contribución rústica, urbana e industrial, y el segundo en cinco anualidades iguales, comprendidas entre el año 1934 y el 1938, ambos inclusive, a cuyo fin deberá consignar en sus presupuestos ordinarios la suma de 266'74 pesetas anuales, quedando afectado especialmente a este reintegro el arbitrio municipal sobre pesas y medidas y en general todos los ingresos que obtenga el citado Municipio de Godojos durante el tiempo de esta obligación.

Aprobar liquidación de los gastos de confrontación del proyecto del camino vecinal núm. 633, de Berruoco a la carretera de Tortuera a Daroca por Galocanta, importante 535'85 pesetas, disponiendo sea abonado su importe a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales.

Aprobar cuenta de los gastos ocasionados con motivo del estudio y redacción del proyecto de camino vecinal núm. 669, de Encinacorba a Cariñena, disponiendo el abono de su importe, que asciende a la cantidad de 2.303'75 pesetas, a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales.

Aprobar nóminas, importantes en total 675 pesetas, por las gratificaciones que han correspondido al señor Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de esta provincia, durante el tercer trimestre del año actual, por la inspección técnica de las obras de caminos vecinales y puentes económicos en construcción y conservación y fiscalizaciones oficiales, y disponer que su importe sea librado a D. Manuel Fernández Durán, como Ingeniero-Director de Vías y Obras provinciales, con cargo al capítulo XI, artículo 3.º, del presupuesto provincial vigente, a fin de que sean hechas efectivas las mencionadas nóminas a D. Fernando Hué, que ha ejercido el cargo de Ingeniero-Jefe de Obras públicas de esta provincia, durante el tercer trimestre del año actual.

Acceder a lo solicitado por D. Miguel Valero, en nombre de D. Angel Chaure, vecino de Movera (Zaragoza), autorizándole para construir edificio en terreno lindante con el camino vecinal de la carretera de

Madrid a Francia a Pastriz por Movera, mediante el fiel cumplimiento de las condiciones redactadas al efecto por la Dirección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar relación valorada y certificación núm. 4 de obra ejecutada durante el mes de octubre último, en la construcción del camino vecinal número 647, de Villarroya del Campo a la carretera de Zaragoza a Tuel, importante 6.556'15 pesetas, y disponer el abono al Ayuntamiento de Villadoz, que las ejecuta por gestión directa, de la cantidad de 6.405 pesetas, importe líquido de la expresada certificación, y a D. Mariano Cebamanos la suma de 151'15 pesetas, a que ascienden los gastos de inspección.

Aprobar cuenta de 1.670'83 pesetas, remitida por el señor Administrador-Depositario del Hospicio-Inclusa de Calatayud, por gastos ocasionados durante el tercer trimestre del año actual, en la Biblioteca popular «Gracián», de Calatayud, y disponer que su importe sea librado al señor Administrador-Depositario del Hospicio-Inclusa de Calatayud.

Acordar que el acuerdo de fecha 4 del actual, por el que se concedió la jubilación al encargado del lavadero del Hospital, D. José Herrero, sea modificado en el sentido de que la jubilación o haber pasivo que a éste se señala es por la cantidad anual de 2.085'69 pesetas, cantidad que será satisfecha en la forma que se indica en el mencionado acuerdo.

Aprobar el Balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas en octubre último, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 2 de noviembre de 1925, que arroja una existencia, en 13 del presente mes, de pesetas 2.500.112'92.

Acordar, sin variar el fondo del acuerdo de esta Corporación de 4 del corriente relativo a la aceptación de la compensación de créditos propuesta por el Ayuntamiento de esta ciudad, modificar su redacción, en el sentido de que se acuerde aceptar la compensación acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, reconocimiento, después de compensados los créditos entre ambas Corporaciones, un saldo a favor de la Diputación de 22.576'46 pesetas, que se consignarán en el presupuesto provincial próximo, quedando anulados todos los débitos y créditos con el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza que figuran en las liquidaciones de resultados de ejercicios anteriores, refundidas en el actual presupuesto.

Aprobar la liquidación presentada por D. Emilio Boli Centineda, de lo recaudado por cédulas personales del ejercicio de 1932, en período ejecutivo y hasta fecha de 20 de octubre de 1933, cuyo importe es de 310.940'30 pesetas, debiendo requerirse al expresado Sr. Boli para que ingrese en la Caja provincial el saldo a favor de la Diputación, de 20.135'80 pesetas.

Abonar al Gestor de Cédulas personales de esta ciudad, D. Emilio Boli Centineda, la cantidad de pesetas 39.351'99, por premio de cobranza en período voluntario del actual ejercicio, cuyo importe será satisfecho con cargo al capítulo V del vigente presupuesto provincial.

Abonar al señor Depositario, D. Guillermo Allanguí, la cantidad de 350 pesetas, suplida por el mismo en la adquisición de papel de multas provinciales y por la participación del Estado del 10 por 100 en dicho papel de multas.

A probar cuenta presentada por D. Buenaventura Canudo, por sobras grandes suministrados con destino al Negociado de Hacienda, y disponer el abono de su importe, que asciende a 41'75 pesetas.

Acordar modificar el padrón del impuesto de cédulas de Rueda de Jalón, excluyendo de él a D. Ignacio Gasca Ubide, sin perjuicio de que si posteriormente se comprobare no ser ciertos los hechos alegados para

ello, se exigiese la responsabilidad consiguiente por defraudación.

Acordar, accediendo a escrito presentado por D. Pedro Riepma, vecino de Terrer, canjearle su cédula personal de tarifa 1.^a clase 4.^a, que ha presentado, por otra de la misma tarifa, clase 7.^a, y la de cónyuge, por la correspondiente, abonándole la diferencia de precio, importante 228'50 pesetas, con cargo al capítulo XVII del vigente presupuesto provincial.

Acordar canjear las cédulas personales de tarifa 1.^a clase 11 y de la misma tarifa, clase 10, que respectivamente obtuvieron D. Vicente Gimeno y D. Casto Sierra, por otras de la misma tarifa, clase 15, abonándoles la diferencia de precio con cargo al capítulo XVII del vigente presupuesto provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para su general conocimiento.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1933.— El Presidente, Luis Orensanz.

SECCION QUINTA

Núm. 19.

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada los días 29 y 30 del pasado mes de diciembre, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1934 y las Ordenanzas y Tarifas aplicables durante el mismo, se expone al público, en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días a partir del siguiente al que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 300 y 322 del Estatuto y 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Lo que se publica para general conocimiento; advirtiéndose que las reclamaciones deberán presentarse en los plazos señalados por los artículos 301 y 322 del Estatuto municipal.

Zaragoza, 2 de enero de 1934.—El Alcalde-Presidente, J. Laventana.

Junta provincial del Censo Electoral de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 17 de la Real orden de 16 de septiembre de 1907, se publican a continuación las designaciones de Vocales para formar parte de las Juntas municipales del Censo electoral en el bienio 1934-35, recibidas hasta la fecha, para que los que se consideren perjudicados puedan recurrir ante esta Junta provincial, en la forma prevenida en el artículo 12 de la ley Electoral.

Zaragoza, 3 de enero de 1934.— El Vicepresidente, Paulino Sabirón.

ALPARTIR.—Presidente, D. Diosdado de Val Breño, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Gascón Tomás, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Gimeno Gil, como Jex Juez municipal.

Suplentes, D. Mariano de Val Marín, como Concejal; D. Antonio Gasión Torres, como ex Juez.

Secretario, D. Vicente García Lansana.

BORJA.—Presidente, D. Miguel Compáns Sanjuán, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Rufino Pasamar Irache, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Gregorio Bordeje Ramos, como militar retirado.

Suplentes: D. Baltasar González Fernández, como Concejal; D. Manuel Méndez León, como ex Juez.

Secretario, D. Honorato García.

BUJARALOEZ.—Presidente, D. Pascual Ferrer Peralta, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Gregorio Escanilla Barrachina, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Pedro Villagrasa Pallás, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Julián Escanilla Pallarés, como Concejal; D. José Rabinad Burillo, como ex Juez.

Secretario, D. Jesús Usón Rigabert.

CAIRETE.—Presidente, D. Guillermo Lázaro Lobaco, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Emilio Pimentel Forcén, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Eusebio Lázaro Campillos, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Fermín Cabolla Claramonte, como Concejal; D. Patricio Oliveros Urraca, como ex Juez.

Secretario, D. José María Caldeano.

CODO.—Presidente, D. José Ascaso Collado, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Aniceto Ascaso Collado, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Francisco Pallarés Labrador, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Domingo Abadía Ascaso, como Concejal; D. Luis Rubio Ordobás, como ex Juez.

Secretario, D. Manuel Barrero.

CUBEL.—Presidente, D. Manuel Rubio Pérez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Juan L. Vicente Campillo, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Joaquín Pérez Herrero, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Pedro Pérez Galindo, como Concejal; D. Cosme Ruiz Asensio, como ex Juez.

Secretario, D. Fausto Piguera Berbegal.

EJEA DE LOS CABALLEROS.—Presidente, D. Gumersindo Sanz Benedí, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ventura Blasco Racaj, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Fermín Cabestré Cardona, como militar retirado.

Suplentes: D. Mariano Montañés Longas, como Concejal; D. Clemente Álvarez Rodríguez, como militar retirado.

Secretario, D. Bonifacio Pascual de Diego.

EL FRASNO.—Presidente, D. José M.^o Monteagudo Roch, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel del Río Velilla, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Ramón Langa Rubio, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Juan Melús Melús, como Concejal; D. Mariano Jimeno Monteagudo, como ex Juez.

Secretario, D. Jaime Avellano Martín.

LITUENIGO.—Presidente, D. Isidoro Giménez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Jorge Hernández, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Ciriaco García, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Juan Zueco, como Concejal; don Angel Lafuente García, como ex Juez.

LUSMA.—Presidente, D. José García Sanz, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Francisco Ramón, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Félix Ibernai, como ex Juez municipal.

Suplente, D. Angel García, como ex Juez.

Secretario, D. Domingo Aladrén Martín.

ORES.—Presidente, D. Antonio Jaqués Jiménez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Emilio Calvo Conde, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Saturnino Campos Elías, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Matías Larraga Berges, como Concejal; D. Esteban Duesca Mena, como ex Juez.

Secretario, D. Anselmo García Pellicer.

PASTRIZ.—Presidente, D. Santiago Miguel Ferrer, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Angel Muñoz Aznar, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Mateo Gavín Tabuena, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Francisco Puértolas Ripa, como Concejal; D. Vicente Muñoz Aznar, como ex Juez.

Secretario, D. Tomás Garcés Martínez.

PIEDRATAJADA.—Presidente, D. Nemesio de Sus Visus, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Antonio de Sus Visus, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel de Sus Gimeno, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Desiderio Arbués Giménez, como Concejal; D. Manuel Hijazo Salas, como ex Juez.

Secretario, D. Pedro Gil Peire.

POMER.—Presidente, D. Pablo Perales Molinos, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Ciriaco Modrego Horno, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Juan Pérez Vera, como ex Juez municipal.

Suplentes, D. Saturnino Cisneros Cisneros,

como Concejal; D. Angel Revuelto Lozano, como ex Juez.

Secretario, D. José M.^a Ramiro Ibáñez.

RUESTA.—Presidente, D. Antonio Ascaso Sánchez, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Daniel Sánchez Sánchez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Manuel Barcos Oneca como jubilado.

Suplentes: D. Mariano Deito Jimeno, como Concejal; D. José Malo, como ex Juez.

Secretario, D. Juan Tejedor Gonzalo.

SADABA.—Presidente, D. Esteban Pueyo Pueyo, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Emilio Segura Martínez, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Julio Morán Pascual, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José M.^a Laborda Ramos, como Concejal; D. Arturo Pérez Pérez, como ex Juez.

Secretario, D. Antonio Arcéz Mendi.

TORRALBA DE RIBOTA.—Presidente, don Antonio Ibáñez Herrero, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Manuel Rubio Rubio, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Tomás Pablo Sos, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. Ramos Ibáñez Ibáñez, como Concejal; D. Cosme Gracia Barranco, como ex Juez.

Secretario, D. Gregorio Martín Gil.

TOSOS.—Presidente, D. José Francés Gracia, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Diego Crespo Francés, como Concejal de mayor número de votos.

Vocal, D. Leoncio Martínez Ortega, como ex Juez municipal.

Suplentes: D. José Felipe Sánchez, como Concejal; D. Fernando Francés Ramos, como ex Juez.

Secretario, D. Ramón Rubio Fleta.

UNDUES DE LERDA.—Presidente, D. Gabriel Roncales Arilla, como Juez municipal.

Vicepresidente, D. Felipe Arba Campos, como Concejal de mayor número de votos;

Vocal, D. Vicente García Polite, como ex Juez municipal.

Suplentes: don Félix Moliner Ruesta, como Concejal; D. Julián López Pérez, como ex Juez.

Núm. 10.

Distrito Minero de Zaragoza.

D. Manuel Barandica y Llano, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero;

Hago saber: Que el señor Gobernador civil de esta provincia, con fecha 2 del corriente, ha declarado franco y registrable el terreno del registro minero denominado Zaragoza, número 1.654, de mineral de Sales Potásicas, de 6.445 pertenencias, sito en el término municipal de Tauste, Pradilla y Remolinos, por renuncia del

interesado D. José María Bascones y Pérez y prosecución del expediente.

Zaragoza, 2 de enero de 1934.—M. Barandica.

Jefatura de Obras públicas.

Núm. 7.004.

Avisos.

Habiendo terminado la ejecución de las obras de nueva construcción del trozo cuarto de la carretera de Belchite a Daroca. Sección de Belchite a Herrera, el contratista D. Francisco Pérez Abad, a quien se adjudicó la contrata por orden de la Dirección general de Caminos de 15 de diciembre de 1928, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la R. O. de 3 de agosto de 1910 (*Gaceta* del 22), en este BOLETÍN OFICIAL, para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan, en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras; entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1933.—El Ingeniero Jefe, P. O., Cecilio Montalvo.

Núm. 7.012.

Habiendo terminado la ejecución de las obras de nueva construcción del trozo tercero de la carretera de Calatayud a Cariñena, Sección de Calatayud a Codos, el contratista D. José Daudén Iñigo, a quien se adjudicó la contrata por orden de la Dirección general de Caminos de 12 de junio de 1928, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata, se anuncia, de conformidad a la R. O. de 3 de agosto de 1910 (*Gaceta* del 22), en este BOLETÍN OFICIAL, para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras remitan, en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras; entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1933.—El Ingeniero Jefe, P. A., Cecilio Montalvo.

Núm. 18.

Automóviles.—Circular

De conformidad con lo ordenado en el artículo 185, apartado b) del vigente reglamento de Circulación Urbana e Interurbana de 17 de junio de 1928, y a los efectos en el mismo indicados, se hace público que el último número concedido por esta Jefatura para placas de pruebas, durante el segundo semestre del año 1933, es el Z 100.253.

Zaragoza, 2 de enero de 1934.—El Ingeniero Jefe, C. Montalvo.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Liquidaciones de presupuesto y relación de deudores y acreedores.

7.— Villanueva de Gállego

Ordenanzas de exacciones.

14.— Tauste

Padrón de cédulas personales.

6.— Badules

15.— Sediles

Presupuesto ordinario.

1.— Bisimbre

2.— Castiliscar

14.— Tauste

17.— Gallur

Repartimiento general.

5.— Villanueva de Gállego

Rectificación del padrón municipal de habitantes.

6.— Badules

VILLANUEVA DE GALLEGO

N.º 8.

El día 10 de enero próximo, a las diez de su mañana, y en la Casa Consistorial, tendrá lugar la venta en pública subasta de 200 estéreos de leñas gruesas y 300 de menudas, procedentes del incendio ocurrido en el monte Las Fajas, durante el mes de mayo último, y bajo el tipo en alza de 500 pesetas; con sujeción a las condiciones impuestas en el pliego de condiciones, insertas en el B. O. de la provincia, de fecha 30 de agosto retropróximo.

Villanueva de Gállego, a 30 de diciembre de 1933.
El Alcalde, León Guillén.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 7.068.

DE LA CRUZ MARTIN, Isaías; natural de Madrid, nacido el 6 de julio de 1915, hijo de Apolonio y Antonia, sin oficio ni domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, por tenerlo así acordado en el expediente de vago maleante que contra el mismo se sigue en dicho Juzgado con el núm. 16 del año actual, en el que ha sido declarado rebelde, y constituirse en prisión.

Núm. 7.056.

GIMENEZ Y GIMENEZ, Juan Pedro; de 38 años, soltero, tratante, natural de Manchones y vecino últimamente en la ciudad de Teruel, domiciliado en Co-

rral de los Gitanos, hoy se ignora su actual paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, al objeto de ampliarle la declaración para que muestre la guía del semoviente que se dice hurtado, ordenado por la superioridad en sumario que se instruye con el número 47 de 1933.

Núm. 7.068.

SANCHEZ QUEVEDO, Antonio; que también usa el nombre de Germán Cejarina, nacido en Madrid el 21 de julio de 1909, hijo de Antonio y de María, mecánico, sin domicilio, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, por tenerlo así acordado en el expediente de vago maleante que contra el mismo se sigue en dicho Juzgado con el número 12 del corriente año, en el que ha sido declarado rebelde, y constituirse en prisión.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Núm. 7.081.

CAMON, Cesáreo;
FOYO, Francisco;
GALBAN, Florentino;
PONZ, Gregorio;
C. CARBO, Eusebio;
BARTOS, Lucia;
ALMAZAN, Miguel; y

RODRIGUEZ, Alfredo; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado especial de Zaragoza, para ser constituidos en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en sumario núm. 734 de 1933 del Juzgado núm. 1 de esta ciudad, por delito contra la forma de Gobierno.

Núm. 7.071.

GONZALEZ DE LUACES, Juan; casado con Ester Castelsanas Alvarez, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa, causa núm. 444 de 1933; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción núm. 1, de Zaragoza, para notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y otras diligencias.

Núm. 4.

PEREZO NOGUERAS, Sebastián; hijo de José y de María, natural de Madrid, soltero, edad 21 años, oficio jornalero, sus señales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, color claro, señas particulares ninguna. Sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, D. José Valero Ocaña, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona.

Barcelona, treinta de diciembre de mil novecientos treinta y tres.— El Capitán Juez, José Valero.

IMPRESA DEL HOSPICIO

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.	Tiempo de residencia.	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
40	García Tomás Miguela	49	49	B.º Verde, 35	Su sexo	Cabeza
41	Gasca Gil Rosario	37	37	Vargas, 15	Id.	Casada
42	Gascón Marín Manuela	57	57	G. Hernández, 23	Id.	Id.
43	Gil Alares Antonia	45	45	Vargas, 2	Id.	Cabeza
44	Gil Aznar Isabel	30	30	Ibáñez, 17	Id.	Casada
45	Gil Marco María	33	33	Cuartel, 26	Id.	Id.
<i>Alpartir</i>						
46	Gascón Gil Antonia	33	33	Horno, 10	Su sexo	Casada
47	Gil Gil María	43	43	Miranda, 2	Id.	Id.
48	Gil Júlvez Isabel	33	33	Pilón, 17	Id.	Id.
49	Gil Marín María	68	68	P. República, 17	Id.	Id.
<i>Bárboles</i>						
50	Galé Salas Trinidad	52	52	Lafuente, 8	Su sexo	Casada
51	Galindo Lázaro Pilar	53	33	P. República	Id.	Id.
52	Zapater Egaña Bárbara	53	21	Castillo, 27	Id.	Id.
<i>Bardallur</i>						
53	Galindo Lázaro Esperanza	51	51	Barranco, 70	Su sexo	Casada
54	Gil Arbej Concepción	36	36	Id., 41	Id.	Cabeza
<i>Botorrita</i>						
55	Gajón Campillos Maximina	37	13	Mayor, 3	Su sexo	Casada
<i>Cabañas de Ebro</i>						
56	García Tejero Margarita	41	10	Casta Alvarez, 58	Su sexo	Casada
57	González Baria María	39	7	Id., 45	Id.	Id.
<i>Calatorao</i>						
58	Garcés Montesinos Paz	43	43	Capilla, 32	Su sexo	Casada
59	García Gracia Manuela	55	38	Costa	Propietaria	Cabeza
60	García Heredia Luisa	46	46	Alta, 5	Su sexo	Casada
61	García Heredia Melchora	44	44	Baja, 82	Id.	Id.
62	García Hernández Felisa	30	30	B. Alto, 22	Id.	Id.
63	García Molinero Concepción	49	14	Costa	Id.	Id.
64	García Molinero Susana	36	36	Galán, 35	Id.	Id.
65	García Maldonado Dolores	36	12	Ucendas, 20	Id.	Id.
66	Gracia Monjón Florencia Angela	35	11	Estrechos, 18	Id.	Id.
<i>Chodes</i>						
67	Garza Martínez Francisca	31	31	Eras, 9	Su sexo	Casada
<i>Epila</i>						
68	García García María	37	37	Afuera	Su sexo	Casada
69	García Martínez Presentación	40	40	Mandín	Id.	Id.
70	García Remiro Teresa	59	59	Pérez	Id.	Id.
71	García Ricarte Pilar	30	30	Eras	Id.	Id.
72	García Ruiz Adelina	33	33	14 abril, 8	Id.	Id.
73	García Sancho Angeles	33	33	Nueva	Id.	Id.
74	García Sanz Margarita	41	41	Paños	Id.	Id.
75	Gaspar Cuello Elisa	40	13	Felices	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
76	Gil Lanuza Carmen	55	55	P. Iglesias	Su sexo	Casada
77	Gil Vargas Aurelia	41	41	Felices	Id.	Cabeza
78	Gil Vargas Concepción	37	37	Id.	Id.	Id.
79	Gil Vargas Josefa	33	33	Afuera	Id.	Casada
80	Gimeno López María	48	25	Pérez, 6	Id.	Id.
81	González Díaz Andresa	55	23	Casamayor	Id.	Id.
82	Gracia Martínez Julia	61	61	Horno nuevo	Id.	Id.
83	Ibáñez Lausín Pascuala	62	29	Afuera	Id.	Id.
84	Infante Vélez Irene	39	15	Id.	Id.	Id.
<i>Figueruelas</i>						
85	García Ordóñez Luciana	35	35	Pedrola, 4	Su sexo	Casada
86	García Ordóñez Manuela	38	10	Calvario, 10	Id.	Id.
<i>Grisén</i>						
87	Gascón Castillo Isidora	36	36	Tejares, 9	Su sexo	Casada
88	Gaspar Roy María	40	40	Id.	Id.	Id.
<i>Lucena de Jalón</i>						
89	García Gimeno Tomasa	40	40	García Hernández	Su sexo	Casada
<i>Lumpiaque</i>						
90	Gil Navarro Teresa	40	40	Afuera, 52	Su sexo	Casada
91	Gimeno Sancho María	40	40	San Vicente, 37	Id.	Id.
92	Gracia Gaspar Faustina	57	51	Id., 33	Id.	Id.
93	González López María Cruz	61	61	Terreros, 25	Id.	Id.
94	Gracia Planas Luisa	40	40	Cuevas, 115	Id.	Id.
95	Gracián Martínez Juliana	49	14	Id., 24	Id.	Id.
96	Grima Martínez Cristina	33	33	Id., 73	Id.	Id.
97	Grima Rodríguez Victoriana	46	46	Muntadas, 1	Id.	Id.
<i>Morata de Jalón</i>						
98	Ibarrondo Lázaro Isabela	47	24	M. Baja, 3	Su sexo	Casada
99	Garcés Sanz Felisa	46	46	Huertas, 11	Id.	Id.
100	García Benito Jacinta	30	5	Eras	Id.	Id.
101	Gascón Torcal Ana	54	54	Mayor Alta, 30	Id.	Id.
102	Gil Jaime Francisca	44	44	P. Taberna, 3	Id.	Id.
103	Gimeno Aznar Pilar	38	38	Eras, 64	Id.	Id.
104	Gimeno Cuartero Amelia	41	41	Lasierra, 6	Id.	Id.
105	Gimeno Gállego Ramona	41	12	Mayor Alta, 30	Id.	Id.
<i>Muela (La)</i>						
106	Garcés Pamplona Apolonia	39	39	Iglesia, 6	Su sexo	Casada
107	García Gimeno Petra	39	4	La Muela	Id.	Id.
108	Gil Tena Gila	34	34	San Antonio	Id.	Id.
109	Gil Tena Macaria	40	40	Id.	Id.	Id.
<i>Pedrola</i>						
110	Ichaso Sancho Angeles	33	33	B. Nuevo. 18	Sus labores	Casada
111	Ichaso Sancho María	31	31	Portillo Eras, 11	Id.	Id.
112	García Logroño Felisa	30	30	Campanario	Id.	Id.
113	García Tejero Consuelo	30	30	A. República, 32	Id.	Id.
114	García Tejero Josefina	37	37	Campanario, 6	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
115	García Tejero Lucía	41	41	Castillo	Sus labores	Casada
116	Garzo Tovar Jacinta	32	32	Velasco, 14	Id.	Id.
117	Genzor Bielsa Sabina	62	62	B. Nuevo, 33	Id.	Id.
118	Genzor Corao Trinidad	49	49	Norte, 23	Id.	Id.
119	Genzor Pericás Josefa	44	44	B. Verde, 18	Id.	Id.
120	Genzor Pascual Adela	32	32	P. Fuente, 5	Id.	Id.
121	Genzor Pascual Ascensión	42	42	Velasco, 5	Id.	Id.
122	Genzor Tapia Joaquina	59	59	Campanario, 8	Id.	Id.
123	Gil Royo Manuela	32	32	Independencia, 26	Id.	Id.
124	González Sancho Dolores	44	44	T. Alto, 4	Id.	Id.
125	Guillén Larena Tomasa	45	45	Portillo Eras, 5	Id.	Id.
<i>Pinseque</i>						
126	García Galindo Juana	54	54	Extramuros, 54	Sus labores	Casada
127	García Sáiz Josefa	57	57	Extramuros, 4	Id.	Id.
128	Gay Díez María Cruz	44	44	Mayor, 30	Id.	Id.
129	Genzor Cartagena Carmen	46	28	Id., 2	Id.	Id.
<i>Ricla</i>						
130	Ibáñez Clemente Carmen	34	34	Fraga	Sus labores	Casada
131	Ibáñez López Mercedes	43	43	Hombía	Id.	Id.
132	Ibáñez Paúl María	34	34	C. Aleja	Id.	Id.
133	Izagerri López Tomasa	32	32	Cruz	Id.	Id.
134	Izagerri López Manuela	44	44	P. Carnicería	Id.	Id.
135	Izagerri López Consuelo	37	37	Nevado	Id.	Id.
136	Izagerri Navarro María	37	37	Cantarranas	Id.	Id.
137	Izagerri Val María	40	40	Arrabal	Id.	Id.
138	Izagerri Gracia Pilar	33	33	S. Palomar	Id.	Id.
<i>Rueda de Jalón</i>						
139	González Atance Paz	38	12	Barranco, 78	Sus labores	Casada
140	González Gutiérrez Luisa	49	49	Id., 46	Id.	Id.
<i>Salillas</i>						
141	Gallardo Alvaro Isabel	48	17	Ensanche, 52	Sus labores	Casada
142	García Balfagón Patrocinio	37	37	Alta	Id.	Id.
143	Langarita Valduque Trinidad	45	45	Fuente, 7	Id.	Id.
<i>Plasencia</i>						
144	Ireta Enseñat María	52	52	Burbano, 12	Sus labores	Casada
145	García Trigo Concepción	49	49	Id., 56	Id.	Id.
146	Gascón Enseñat Antonia	35	35	Id., 39	Id.	Id.
<i>Urrea de Jalón</i>						
147	García García Victoriana	38	38	B Nuevo 37	Sus labores	Casada
148	García González María	50	50	Molino, 77	Id.	Id.
149	García Hernández María	54	54	Baja, 32	Id.	Id.
150	Lázaro Lázaro Antonia	48	48	Id., 22	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
---------------	---------------------	-----------	---------------------------	-----------	--	------------------------------

Partido Judicial de Ateca

VARONES

Alconchel de Ariza

1	Rello Ballano Primo	34	34	Mayor, 15	Barbero	Cabeza
2	Remacha Mateo Bonifacio	47	47	Arrabal, 1	Labrador	Id.
3	Renales Ortiz Mariano	55	27	Soledad, 10	Jornalero	Id.
4	Rodrigálvarez Millán Juan Antonio	41	41	Arrabal, 10	Labrador	Id.
5	Rodrigálvarez Monge Juan Antonio	72	72	Id., 10	Id.	Id.
6	Ruiz Benito Pío	54	54	Peña, 6	Pastor	Id.
7	Ruiz Ruiz Melchor	38	38	Morería, 23	Labrador	Id.

Alhama de Aragón

8	Quílez Berges Silvestre	68	68	Mathéu, 30	Sobrestante	Capacidad
9	Ramiro Merino Jesús	32	6	A. Pérez, 2	Comerciante	Cabeza
10	Recalde Cabrejas José María	68	68	Esquilache, 7	Empleado	Capacidad
11	Recalde Vela Federico	32	32	A. Pérez, 28	Id.	Cabeza
12	Robledo Lapompa Gregorio	63	42	Placeta, 1	Jornalero	Id.
13	Rodríguez Moros Francisco	57	57	A. Pérez, 23	Cocinero	Id.
14	Rodríguez Moros Joaquín	51	51	Placeta, 39	Id.	Id.
15	Rubio Espeleta Felipe	38	22	Id., 12	Comerciante	Id.
16	Rubio Espeleta Ricardo	30	30	Id., 19	Labrador	Id.
17	Salvo Fernández José	50	50	A. Pérez, 9	Industrial	Id.
18	Sánchez Arguedas José	62	23	Id., 26	Jornalero	Id.
19	Sánchez Cristóbal José	31	6	M. Servet, 6	Albañil	Id.
20	Sanz de la Iglesia Justo	48	17	Linares, 2	Jornalero	Id.
21	Sanz Enguita José	44	44	Esquilache, 13	Id.	Id.
22	Hernando Guajardo Juan	35	35	Mathéu, 20	Pañero	Id.
23	Herranz Alonso Agustín	71	32	A. Pérez, 8	Contable	Id.
24	Horna Bueno Pedro	47	47	Id., 35	Labrador	Id.

Aniñón

25	Rodrigo Palacín Jesús	60	60	C. Alto, 6	Administrador	Cabeza
26	Romeo Percebal Antonio	32	32	P. Villa, 12	Jornalero	Id.
27	Romeo Rodrigo Jesús	31	31	Tajada Baja, 17	Id.	Id.
28	Roy Marín Manuel	32	32	Cantarranas, 26	Electricista	Id.
29	Roy Pinilla Elías	70	70	C. Cantones, 3	Sacristán	Id.
30	Roy Polo Lorenzo	32	32	P. Aranda, 36	Labrador	Id.
31	Roy Poza José María	48	48	Id., 3	Practicante	Capacidad
32	Roy Roy Julián	54	54	Cantarranas, 9	Labrador	Cabeza
33	Roy Roy Florencio	60	60	V. Gasca, 4	Propietario	Id.
34	Rubio Mañés Ignacio	31	31	Enmedio, 73	Jornalero	Id.
35	Sánchez Liñán Mariano	33	33	V. Gasca, 1	Id.	Id.

Aranda de Moncayo

36	Revuelto Saldaña Desiderio	35	35	Taberna, 8	Labrador	Cabeza
37	Revuelto Saldaña Fortunato	33	33	P. Nueva, 3	Id.	Id.
38	Royo López Jerónimo	39	22	Parra, 2	Herrero	Id.
39	Ruiz Andaluz Hilario	56	56	Taberna, 26	Albañil	Id.
40	Ruiz Caballero Galo	30	30	P. Alvarez	Labrador	Id.
41	Ruiz Cabeza Lorenzo	64	64	Fuente, 12	Id.	Id.
42	Ruiz García Ruperto	52	52	P. Mayor, 9	Id.	Capacidad
43	Ruiz Horno Cecilio	65	65	P. Nueva, 8	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
44	Ruiz Marco Pascual	35	35	Fuente, 35	Labrador	Cabeza
<i>Ariza</i>						
45	Ramírez Hernández Eusebio	33	33	Oriente, 46	Jornalero	Cabeza
46	Ramírez Monge Manuel	62	62	P. Ortal, 1	Labrador	Id.
47	Ramírez Monge Vicente	48	48	Afuera	Id.	Id.
48	Ramos Lasheras Venancio	59	48	Castillo	Pastor	Id.
49	Ranz Montero Germán	42	42	Mezqueita, 5	Jornalero	Id.
50	Remacha Azpericueta Jesús	56	56	Oriente, 59	Labrador	Id.
51	Remacha Azpericueta José	57	57	P. S. Pedro	Id.	Id.
52	Remacha Hernández José	39	39	Hocino, 17	Id.	Id.
53	Remacha Monge Dionisio	61	61	Turco, 7	Jornalero	Id.
54	Remacha Rupérez Antonio	65	65	Espino, 6	Id.	Id.
55	Remacha Rupérez José	38	38	S. Pedro	Labrador	Id.
56	Remacha Tomás Felipe	60	60	Oriente, 80	Jornalero	Id.
57	Requeno Guerrero Francisco	60	60	Id., 56	Id.	Id.
58	Requeno Rupérez Manuel	50	50	Arizuela, 34	Labrador	Id.
59	Requeno Santander Lucas	61	61	Horno, 1	Jornalero	Id.
60	Rivés Noguera Manuel	47	21	Oriente, 20	Médico	Capacidad
61	Rodríguez Ciriaco Francisco	48	27	Hocino, 33	Jornalero	Cabeza
62	Rodríguez Mateo Pascual	30	30	Hospital, 10	Id.	Id.
63	Roig Redondo Victoriano	57	27	Collado, 5	Colchonero	Id.
64	Rojo Tirado José	42	42	P. Hortal, 10	Zapatero	Id.
65	Romero Calpe Arturo	37	13	Arizuela, 33	Carpintero	Id.
66	Royo Nuez Eusebio	35	8	Id., 27	Albañil	Id.
<i>Ateca</i>						
67	Hernández Marzo Cayo	48	27	Libertad, 7	Carretero	Cabeza
68	Hernández Marzo José	41	25	Extramuros, 4	Id.	Id.
69	Hernández Urrea José	50	50	B. Nuevo, 3	Jornalero	Id.
70	Herrera López Nicolás	54	50	Camaroná, 13	Id.	Id.
71	Remartínez Bueno Antonio	36	36	Arial Alto, 22	Id.	Id.
72	Remartínez Marqués Gaspar	46	46	B. Nuevo, 31	Id.	Id.
73	Remartínez Marqués Manuel	46	46	Nevera, 7	Id.	Id.
74	Sabroso Germán José María	50	50	A. Arial, 6	Molinero	Id.
75	Sabroso Marco Enrique	63	63	Horno, 21	Jornalero	Id.
76	Saldaña Pérez José	33	33	Goya, 30	Dependiente	Capacidad
77	Saldaña Pérez Rafael	39	35	Id., 38	Exportador	Id.
78	Sánchez Ayerbé José María	31	31	Sta. Bárbara, 8	Carretero	Cabeza
79	Sánchez Briz Francisco	47	22	Goya, 24	Practicante	Capacidad
80	Sánchez Elipe Romualdo	50	50	Horno, 20	Jornalero	Cabeza
81	Sánchez Florés Vicente	60	60	B. Alto, 39	Id.	Id.
82	Sánchez Fuentes Angel	47	47	Goya, 9	Industrial	Capacidad
83	Sánchez Fuentes Francisco	39	39	Id.	Id.	Cabeza
84	Sánchez Fuentes José	35	35	Id., 17	Id.	Capacidad
85	Sánchez Fuentes Julio	50	50	Id., 9	Id.	Id.
86	Sánchez García Blas	31	31	Parras, 1	Jornalero	Cabeza
87	Sánchez García Feliciano	38	38	Abadía, 11	Labrador	Id.
<i>Berdejo</i>						
88	Rubio Martínez Emilio	36	36	Numancia, 26	Labrador	Cabeza
89	Rubio Modrego Florencio	52	52	Príncipe, 19	Id.	Id.
<i>Bijuesca</i>						
90	Rubio Modrego Tomás	65	65	S. Antonio, 4	Labrador	Cabeza
91	Salas Negrero Tomás	71	71	P. Herrería	Id.	Capacidad

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
92	Salas Sánchez Bernardino	33	33	Miralbueno, 24	Labrador	Cabeza	13
93	Sancho Soria Benigno	35	35	Barranco, 10	Carpintero	Id.	13
94	Sanz Miguel Conrado	36	36	Mayor, 13	Labrador	Id.	13
95	Sauca Olivero Dorotheo	33	33	Virgen, 3	Id.	Id.	
96	Sebastián Esteras Julio	39	32	Venta, 5	Propietario	Id.	
<i>Bordalba</i>							
97	Remacha Bueno Esteban	44	44	Torre, 16	Obrero	Cabeza	13
98	Remacha del Castillo Ramón	45	45	Id., 2	Labrador	Capacidad	13
99	Remacha Esteras Agapito	35	35	S. Ramón, 6	Id.	Cabeza	13
100	Remacha Esteras León	46	46	R. Cajal, 26	Id.	Id.	13
101	Remacha Martínez Eugenio	42	42	Plaza, 4	Id.	Id.	14
<i>Bubierca</i>							
102	Romero Sisón José	40	40	Nájera, 18	Labrador	Cabeza	14
103	Sisón Latorre José María	61	61	Camino, 13	Id.	Capacidad	14
104	Sisón Monreal Marcos	55	55	Castillo, 2	Id.	Cabeza	14
<i>Cabolafuente</i>							
105	Rodrigo Mateo Celedonio	46	46	Castillo, 18	Labrador	Cabeza	14
106	Rodríguez Valmazán Salvador	43	25	Democracia, 11	Id.	Id.	14
107	Ruiz Mérida Lorenzo	40	40	Castillo, 9	Jornalero	Id.	14
108	Soler Tomey Buenaventura	33	33	Id., 7	Labrador	Id.	15
109	Marco Niceto Evaristo	39	39	S. Pascual, 12	Id.	Id.	15
<i>Calmarza</i>							
110	Hernández Cebolla Bienvenido	35	35	Castillo	Jornalero	Cabeza	15
111	Hernández Lozano Miguel Ignacio	63	63	Rúa, 15	Labrador	Id.	15
112	Moreno Hombrados Isidoro	51	51	Castillo, 6	Sastre	Id.	15
<i>Campillo de Aragón</i>							
113	Herranz Martínez Nicolás	45	45	Cantón, 32	Labrador	Cabeza	15
114	Sánchez Bueno Benito	35	35	Horno, 9	Jornalero	Id.	15
115	Sánchez Bueno Manuel	39	39	Id., 3	Labrador	Id.	16
116	Sánchez Colás Eustaquio	49	49	Id., 8	Id.	Id.	
117	Sánchez García Aquilino	31	31	Santa Lucía, 39	Labrador	Id.	
118	Sánchez Moreno Fermín	34	34	Pina, 44	Id.	Id.	
119	Sánchez Moreno José	48	48	Peligros, 6	Id.	Id.	16
<i>Carenas</i>							
120	Ramón Marín Elías	45	45	Arrabal, 29	Campo	Cabeza	16
121	Remacha Cortés Antonio	69	69	Alfaro, 10	Propietario	Id.	16
122	Remacha Romero Félix	46	46	Turruntero, 11	Labrador	Id.	16
123	Remacha Romero Leoncio	44	44	Arrabal	Id.	Id.	16
124	Romero Alcalá Modesto	43	43	Horno, 8	Id.	Id.	
125	Romero Alcalá Ricardo	46	46	Santa Ana	Id.	Id.	
126	Romero Fernández Tomás	45	45	Turruntero, 5	Propietario	Id.	
127	Romero Gil Francisco	55	55	Castillo, 17	Id.	Id.	16
128	Romero Gil Ramón	41	41	Santa María, 33	Id.	Id.	16
<i>Castejón de las Armas</i>							
129	Romero Ferraz Victoriano	36	36	Empedrada, 6	Labrador	Cabeza	17
130	Heredia Inogés Gregorio	44	44	República, 2	Id.	Id.	17

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
131	Salvazo Sanz Emeterio	42	42	Horno, 3	Labrador	Cabeza
132	Sánchez Mateo Alejo	69	7	Id., 13	Id.	Id.
133	Sánchez Mateo Tomás	62	62	Id., 9	Id.	Capacidad
<i>Cervera de la Cañada</i>						
134	Romero Lirón Gabriel	44	44	Fuente, 28	Jornalero	Cabeza
135	Roy Forcén Miguel	34	7	Horno, 4	Labrador	Id.
136	Royo Cisneros Pablo	56	56	Ronda Carretar	Jornalero	Id.
137	Royo Cisneros Severiano	44	44	R. Carretar, 18	Id.	Id.
138	Rubio Abad Cruz	78	78	C. Cancejo, 13	Labrador	Id.
139	Rubio Abad Florentino	30	30	Rubio, 20	Id.	Id.
140	Rubio García Paulino	39	39	Medio, 24	Id.	Id.
<i>Cetina</i>						
141	Remacha Aranda Pablo	37	7	Rúa, 3	Industrial	Cabeza
142	Rodrigo Lorente Feliciano	32	4	Placeta, 24	Practicante	Id.
143	Rubio Alcázar Adrián	39	5	Señoría, 2	Industrial	Id.
144	Rubio Alcázar Arsenio	37	5	Id., 2	Id.	Id.
145	Rubio Alcázar Bernardo	44	5	Id., 4	Obrero	Id.
146	Rubio Esteban Tomás	50	22	Arrabal, 17	Id.	Id.
147	Rubio Lafuente Francisco	42	5	C. Jaraba, 6	Id.	Id.
148	Hernández López Manuel	41	41	Rúa, 28	Labrador	Id.
149	Hernández López Vicente	38	38	Travesía, 3	Id.	Id.
150	Hernando Burgos Joaquín	36	36	Callejón, 7	Id.	Id.
151	Hernando Pelegrín Pedro	44	44	Cantarranas, 32	Obrero	Id.
152	Herrando Lavilla Alejandro	38	16	Santa Quiteria, 19	Labrador	Id.
153	Herrando Lavilla Antonio	46	15	Callejón, 13	Id.	Id.
154	Herrero Aranda Julián	39	9	Travesaña, 26	Pastor	Id.
155	Horno Bueno Francisco	43	43	Huertos, 8	Labrador	Id.
<i>Cimballa</i>						
156	Ramos Benedí Marcial	60	60	Alta, 33	Labrador	Cabeza
157	Ramos Colás Antonio	42	42	Obispo, 26	Id.	Id.
158	Ramos Colás Basilio	64	62	Chorrillo, 11	Id.	Id.
159	Ramos Colás Jerónimo	46	40	Horno, 37	Id.	Id.
160	Ramos Galve Saturnino	39	26	Alta, 62	Id.	Id.
<i>Clarés de Ribota</i>						
161	Sancho Felipe Ambrosio	55	55	Real, 14	Labrador	Capacidad
162	Sancho Felipe Eugenio	47	47	Id., 27	Id.	Cabeza
163	Serrano Felipe Estanislao	51	51	Bajada, 7	Jornalero	Id.
164	Serrano Serrano Manuel	46	46	Baja, 19	Labrador	Capacidad
<i>Contamina</i>						
165	Horna Arcos Casildo	37	37	Real, 1	Labrador	Cabeza
166	Horna Arcos Maximino	45	45	Id., 11	Id.	Id.
<i>Embíd de Ariza</i>						
167	Ramos Millán Constantino	43	43	Somera, 56	Molinero	Cabeza
168	Remacha Martínez Feliciano	38	38	Carretera, 16	Labrador	Id.
169	Horno Bailón Pedro	44	44	Barranco	Id.	Id.
170	Horno Bailón Vicente	35	35	San Martín, 73	Id.	Id.
171	Soria López Emilio	52	52	Somera, 2	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
<i>Godojos</i>						
172	Romero Mur Andrés	46	46	Solana, 5	Albañil	Capacidad
173	Rupérez Ciria Juan	65	65	S. Martín, 16	Labrador	Cabeza
174	Sabroso Ibáñez Blas	44	30	Solana, 19	Esquilador	Id.
175	Marco Alba Pedro	64	60	Id., 17	Id.	Id.
176	Marco Bosque Orencio	50	50	Bajera, 1	Labrador	Id.
177	Marco Bosque Tomás	53	53	Zocodover, 6	Id.	Id.
<i>Ibdes</i>						
178	Revuelto Martínez Eusebio	38	37	Sta. Ana, 11	Labrador	Cabeza
179	Revuelto Martínez Juan	30	30	Hospital, 17	Id.	Id.
180	Revuelto Martínez Manuel	31	31	Id., 4	Jornalero	Id.
181	Revuelto Montañés Andrés	62	62	Torres, 48	Id.	Id.
182	Romanos Granelli Esteban	41	30	P. S. Juan	Electricista	Id.
183	Roy Gonzalo Vicente	56	56	Rincón, 23	Labrador	Id.
184	Rubio Santos Cipriano	51	51	Muertes, 11	Id.	Id.
185	Sánchez Aranda Tomás	53	53	Portada, 5	Jornalero	Id.
186	Sánchez Garcés José	67	57	P. Peña Rubio	Id.	Id.
187	Sánchez Garcés Juan	54	54	Muertes, 27	Labrador	Id.
188	Quílez Esteban Manuel	36	36	P. Toros, 7	Id.	Id.
189	Quílez Esteban Vicente	44	44	Perros, 29	Id.	Id.
<i>Jaraba</i>						
190	Sicilia Alonso Pedro	36	36	R. Rodríguez, 21	Labrador	Cabeza
191	Sicilia Escuder Julián	55	55	Collado, 13	Id.	Id.
192	Sicilia Lozano José	34	34	Id., 8	Id.	Id.
193	Sicilia Monge Pascual	58	58	P. Rodríguez, 37	Id.	Id.
194	Sicilia Pascual Francisco	51	51	Plaza	Id.	Id.
195	Sicilia Pérez Timoteo	31	20	Real, 20	Id.	Id.
<i>Malanquilla</i>						
196	Sáenz López Manuel	71	71	Caño, 8	Labrador	Cabeza
197	Sáenz Mongo Antonio	44	44	Peñuelas, 7	Id.	Id.
198	Sánchez Marín José	63	63	Castillo, 3	Id.	Id.
199	Sánchez Marín J. Pedro	44	44	Pajatal	Id.	Id.
200	Sánchez Martínez Ciriaco	47	47	Portaza, 15	Id.	Id.
<i>Monreal de Ariza</i>						
201	Ramírez Blasco Hipólito	48	48	Mayor de A, 23	Labrador	Cabeza
202	Ramírez Blasco Matías	47	47	M. Abajo, 29	Id.	Id.
203	Ramírez Blasco Pedro	39	39	Peñuela, 10	Id.	Id.
204	Ramírez Marqueta Severiano	74	74	M. Abajo	Id.	Id.
205	Ramírez Velamazán Domingo	38	38	Id., 15	Id.	Id.
206	Remacha Bailín Eloy	30	30	M. Arriba, 4	Id.	Id.
207	Renieblas Calvo Juan Francisco	30	30	M. Abajo, 24	Id.	Id.
<i>Monterde</i>						
208	Ramón Hombrades Timoteo	54	50	Rúa	Carpintero	Cabeza
209	Ramón Sicilia Cruz	35	35	Bodega	Labrador	Id.
210	Revuelto Aragón Francisco	30	30	Hoya	Id.	Id.
211	Revuelto Remacha Manuel	36	36	Alta	Jornalero	Id.
212	Roy N. Gregorio	60	60	Iglesia	Propietario	Id.
213	Roy Cruz Pascual	46	46	P. Horno, 16	Sastre	Id.
214	Ruiz Liarte Manuel	61	61	Iglesia	Jornalero	Id.